

**Acuerdo N°109  
Consejo de Administración del Fondo Concursable**

El Consejo de Administración del Fondo Concursable destinado al financiamiento de iniciativas de las Asociaciones de Consumidores, de conformidad con las disposiciones de su Reglamento y las Bases de Concurso de Proyectos 2018, en reunión celebrada el día **20 de agosto de 2018**, ha efectuado la revisión de los proyectos postulados declarados admisibles y ha efectuado su evaluación.

Mediante el presente acuerdo se determina la selección de aquellos que recibirán financiamiento total o parcial del Fondo Concursable y que se consignan en las siguientes tablas, que identifica los proyectos evaluados tanto en la Línea General (Nacional/Regional), como en la Específica, considerando sus números de ingreso, nombres de proyectos, asociaciones de consumidores postulantes, línea de postulación, puntajes asignados en el proceso de evaluación y montos financiados por el Fondo.

Las secciones de este documento se dividen en dos tablas para 1) Proyectos financiados y 2) Proyectos no financiados.

**PARTE I – PROYECTOS FINANCIADOS**

**(EN PÁGINA SIGUIENTE)**

Tabla 1

N°	Nombre del proyecto	Nombre de la institución responsable del proyecto	Duración del proyecto	Línea de postulación	Aportes totales solicitados al Fondo Concursable	Total a FINANCIAR (2018 y 2019)	A ENTREGAR EN 2018	A ENTREGAR EN 2019	REGIÓN	PJE FINAL <sup>1</sup>
15	Estudio de percepción de sellos de advertencia y etiquetado en alimentos en enseñanza básica	LIGA CIUDADANA	Acotada	Específica	\$13.300.000	\$13.300.000	\$13.300.000	\$0	METROPOLITANA	97,86
5	Consumidores en riesgo: La tentación de los suplementos alimenticios	CONADECUS	Acotada	Línea específica	\$10.880.000	\$10.730.000	\$10.730.000	\$0	METROPOLITANA	97,00
14	Seminario "Inmigrantes Conociendo el Sistema Financiero"	ASOCOCHI	Acotada	Línea específica	\$6.414.980	\$5.715.000	\$5.715.000	\$0	METROPOLITANA	95,86
39	Plataforma digital de información y herramientas para el consumo sustentable	CIRCULAR	Larga duración	Línea general (nacional, regional o local)	\$8.660.000	\$7.800.000	\$5.200.000	\$2.600.000	METROPOLITANA	92,86
37	Consumidores Presentes	ORCUS	Larga duración	Línea específica	\$7.772.441	\$8.073.770	\$5.382.513	\$2.691.257	VALPARAÍSO	92,29

<sup>1</sup> Puntaje final considera ya las bonificaciones y descuentos incluidos con ocasión de los trámites de admisibilidad, las líneas de postulación y para las asociaciones que postulan por primera vez, según indicaciones de las bases.

N°	Nombre del proyecto	Nombre de la institución responsable del proyecto	Duración del proyecto	Línea de postulación	Aportes totales solicitados al Fondo Concursable	Total a FINANCIAR (2018 y 2019)	A ENTREGAR EN 2018	A ENTREGAR EN 2019	REGIÓN	PJE FINAL <sup>1</sup>
9	Publicidad y prácticas de consumo: efectos psicosociales en niños y niñas urbanas	CONADECUS	Acotada	Línea general (nacional, regional o local)	\$11.680.000	\$11.680.000	\$11.680.000	\$0	METROPOLITANA	91,43
12	Talleres del Sistema Financiero para Adultos Mayores	ASOCOCHI	Acotada	Línea específica	\$9.004.980	\$8.984.980	\$8.984.980	\$0	METROPOLITANA	90,14
22	Seminario Ley de Fármacos II: Visión del usuario de salud y sus alcances en el acceso informado	ANADEUS	Acotada	Línea específica	\$16.003.650	\$15.848.650	\$15.848.650	\$0	METROPOLITANA	90,14
25	Estudio de calidad nutricional de leches líquidas	ODECU	Larga duración	Línea específica	\$18.365.000	\$18.365.000	\$12.243.333	\$6.121.667	METROPOLITANA	89,29
32	Centro de Atención y Educación al Consumidor y Usuario FOJUCC	FOJUCC	Larga duración	Línea general (nacional, regional o local)	\$13.716.554	\$13.716.554	\$9.144.369	\$4.572.185	BIOBÍO	88,57
30	El Poder de tus Derechos en Materia de Consumo Dos	Asociación de consumidores y usuarios de Chiloé	Acotada	Línea general (nacional, regional o local)	\$8.178.990	\$8.178.990	\$8.178.990	\$0	LOS LAGOS	87,86

N°	Nombre del proyecto	Nombre de la institución responsable del proyecto	Duración del proyecto	Línea de postulación	Aportes totales solicitados al Fondo Concursable	Total a FINANCIAR (2018 y 2019)	A ENTREGAR EN 2018	A ENTREGAR EN 2019	REGIÓN	PJE FINAL <sup>1</sup>
1	Oficina de atención al público, ACOVAL Valdivia	ACOVAL	Larga duración	Línea general (nacional, regional o local)	\$8.000.000	\$6.489.672	\$4.326.448	\$2.163.224	LOS RÍOS	86,86
40	Encuentro de Asociaciones de Consumidores, ENAC 2018	ACAI	Acotada	Línea general (nacional, regional o local)	\$16.000.000	\$14.400.000	\$14.400.000	\$0	COQUIMBO	86,71
24	Manual audible de los derechos de usuarios discapacitados visuales del transporte "#PasajeroActivo".	ASCODAT CHILE AC	Acotada	Línea específica	\$5.900.000	\$5.900.000	\$5.900.000	\$0	METROPOLITANA	86,14
4	Normativas del consumidor en Agrupaciones de Adultos Mayores de Lago Ranco	ACOVAL	Acotada	Línea general (nacional, regional o local)	\$6.350.500	\$6.350.500	\$6.350.500	\$0	LOS RIOS	85,43

El monto total a financiar con ocasión del presente llamado a las asociaciones postulantes beneficiarias asciende a **\$ 155.533.116.-** (ciento cincuenta y cinco millones quinientos treinta y tres mil ciento dieciseis pesos), de los cuales se otorgará un total de **\$137.384.784.-** (ciento treinta y siete millones trescientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y cuatro) con presupuesto del año **2018** y **\$18.148.332.-** (dieciocho millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos treinta y dos pesos) con el presupuesto de **2019**, lo que estará sujeto a su aprobación y la verificación de cumplimiento de primera parte de desarrollo de los proyectos de larga duración, según se indica en bases. Los montos totales a entregar se distribuyen en **\$86.917.400.-** (ochenta y seis millones novecientos diecisiete



**Servicio Nacional  
del Consumidor**

Ministerio de Economía,  
Fomento y Turismo

**FONDO CONCURSABLE**  
para asociaciones de consumidores

mil cuatrocientos pesos) para la **línea específica** y **\$68.615.716.-** (sesenta y ocho millones seiscientos quince mil setecientos dieciseis pesos) para la **línea general**.

Se deja establecido en la presente acta, que por acuerdo del Consejo los proyectos denominados como “corta duración” podrán ejecutar tanto actividades como presupuesto, hasta el 30 de noviembre del presente año. Del mismo modo, los proyectos denominados como “larga duración” deberán ajustar sus actividades y presupuesto como máximo al 30 de abril de 2019.

**PARTE II – PROYECTOS NO FINANCIADOS**

**Tabla 2**

Nº	Nombre del proyecto	Nombre de la institución responsable del proyecto	Duración del proyecto	Línea de postulación	Aportes totales solicitados al Fondo Concursable	A FINANCIAR (2018+2019)	A ENTREGAR EN 2018	A ENTREGAR EN 2019	REGIÓN	PUNTA JE
7	Nueva Ley del Consumidor; Seminario para Consumidores, dirigentes y autoridades, La Serena	CONADECUS	Larga duración	Línea específica	\$11.720.000	-	-	-		85,14
28	Condiciones de seguridad y calidad del transporte escolar en cuatro comunas de Región Metropolitana	ODECU	Larga duración	Línea específica	\$11.805.000	-	-	-		84,43
20	Plaguicidas en frutas y hortalizas en producción local y nacional. análisis comparativo	ACOVAL	Larga duración	Línea general (nacional, regional o local)	\$12.000.000	-	-	-		84,43
26	ESTUDIO DE CALIDAD NUTRICIONAL DE YOGURES	ODECU	Larga duración	Línea específica	\$14.820.000	-	-	-		83,57
27	Portal informativo web de los derechos del consumidor www.pasajeroactivo.cl	ASCODAT CHILE	Larga duración	Línea general (nacional, regional o local)	\$9.180.000	-	-	-		82,87

Nº	Nombre del proyecto	Nombre de la institución responsable del proyecto	Duración del proyecto	Línea de postulación	Aportes totales solicitados al Fondo Concursable	A FINANCIAR (2018+2019)	A ENTREGAR EN 2018	A ENTREGAR EN 2019	REGIÓN	PUNTA JE
38	Academia Circular Virtual	Asociación de Consumidores Sustentables de Chile, AdC Circular	Larga duración	Línea general (nacional, regional o local)	\$12.378.500	-	-	-		82,57
21	Voces Endeudadas: Relatos de jóvenes en primera persona <sup>2</sup>	ANADEUS	Duración acotada	Línea general (nacional, regional o local)	\$9.014.150	-	-	-		81,14
2	Continuidad periódico Digital "La Tribuna del Consumidor"	ARCAM Biobío	Duración acotada	Línea general (nacional, regional o local)	\$7.911.108	-	-	-		79,29
17	Educación económica y financiera, y derechos de los consumidores para trabajadores DGAC	ACU Nuestro Tiempo	Larga duración	Línea específica	\$8.750.732	-	-	-		78,14
34	Actualización libro Derechos y Responsabilidades en el Consumo / Segunda edición	FOJUCC	Larga duración	Línea general (nacional, regional o local)	\$10.714.382	-	-	-		77,71
16	Ley de fármacos 2: abusos en la industria de medicamentos y productos complementarios	ACU nuestro tiempo	Duración acotada	Línea específica	\$14.603.074	-	-	-		76,29

<sup>2</sup> Si bien el proyecto fue evaluado conforme lo establecen las Bases del actual llamado a concurso, esta iniciativa fue financiada con recursos del primer llamado a concurso 2018, conforme quedó establecido en el acuerdo n° 108.

N°	Nombre del proyecto	Nombre de la institución responsable del proyecto	Duración del proyecto	Línea de postulación	Aportes totales solicitados al Fondo Concursable	A FINANCIAR (2018+2019)	A ENTREGAR EN 2018	A ENTREGAR EN 2019	REGIÓN	PUNTA JE
11	Campaña de información y educación sobre lentes de sol	CONSUMIDORES ASOCIADOS	Larga duración	Línea específica	\$8.000.000	-	-	-		74,71
29	Revista Consumo Respeto: Un medio abierto al movimiento de Consumidores	ANADEUS	Larga duración	Línea general (nacional, regional o local)	\$20.984.100	-	-	-		74,43
35	Centro de Gestión de la Atención a Grupos de Consumidores	ASOCOCHI	Larga duración	Línea general (nacional, regional o local)	\$14.559.970	-	-	-		73,71
8	Arcam Biobío extiende su accionar	ARCAM Biobío	Duración acotada	Línea general (nacional, regional o local)	\$7.003.554	-	-	-		72,57
18	Materiales de enseñanza sobre cuentas de agua y luz para discapacitados auditivos y visuales	ACU Nuestro Tiempo	Duración acotada	Línea específica	\$12.034.000	-	-	-		68,43
23	Sistema de Gestión de Calidad de Prestación de Servicios al Consumidor (SGC)	CIRCULAR	Larga duración	Línea general (nacional, regional o local)	\$17.849.824	-	-	-		64,86
19	Informados consumimos inteligentemente	ACAI	Duración acotada	Línea general (nacional, regional o local)	\$7.665.000	-	-	-		64,29

Nº	Nombre del proyecto	Nombre de la institución responsable del proyecto	Duración del proyecto	Línea de postulación	Aportes totales solicitados al Fondo Concursable	A FINANCIAR (2018+2019)	A ENTREGAR EN 2018	A ENTREGAR EN 2019	REGIÓN	PUNTA JE
33	Seminario "20 años de la Ley del Consumidor"	FOJUCC	Duración acotada	Línea general (nacional, regional o local)	\$6.456.704	-	-	-		64,29
36	Consumo seguro de medicamentos. mejoremos juntos nuestra salud	LIGA CIUDADANA	Larga duración	Línea específica	\$15.760.000	-	-	-		63,43
31	Creación de sitio web corporativo de ANADEUS	ANADEUS	Duración acotada	Línea específica	\$8.622.000	-	-	-		57,00
10	Talleres informativos estudiantes	ODECU MAGALLANES	Duración acotada	Línea general (nacional, regional o local)	\$5.000.000	-	-	-		48,57
6	Capacitación dirigentes sociales	ODECU MAGALLANES	Larga duración	Línea general (nacional, regional o local)	\$9.100.000	-	-	-		41,43
13	Sensibilización urbana sobre derechos y deberes consumidor	ODECU MAGALLANES	Duración acotada	Línea general (nacional, regional o local)	\$6.500.000	-	-	-		40,00

Los puntajes informados corresponden a aquellos resultantes de la aplicación de las normas generales y disposiciones específicas de las Bases del concurso. Las Asociaciones de Consumidores participantes del presente concurso, **dentro de los 5 días hábiles a**



**Servicio Nacional  
del Consumidor**

Ministerio de Economía,  
Fomento y Turismo

**FONDO CONCURSABLE**  
para asociaciones de consumidores

**partir de la publicación del presente acuerdo, podrán efectuar las reclamaciones que estimen pertinentes sobre el presente proceso de evaluación siguiendo el formulario indicado en anexo de las bases del concurso.**

Por lo anterior, y en el caso que no se presentaren reclamaciones o se agoten los proyectos que, reevaluados con un puntaje suficiente, sean objeto de financiamiento, en el plazo de 5 días desde la comunicación del presente acuerdo se procederá a financiar los proyectos que sigan en la lista de espera que resulta del orden de calificación definida por el Consejo de Administración del Fondo, según lo indicado en tablas precedentes de este acuerdo.

Para un adecuado conocimiento de los resultados de la evaluación de los proyectos y su selección, se instruye al Secretario Ejecutivo del Consejo gestionar publicación de la información general del presente acuerdo en un diario de circulación nacional y de manera íntegra en el sitio Web del Servicio Nacional del Consumidor, en <http://www.sernac.cl/participacionciudadana/fondo-concursable/> , a la vez que notificar de lo resuelto en cada una las postulaciones a las Asociaciones de Consumidores participantes del proceso.

**PARTE III – PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO**

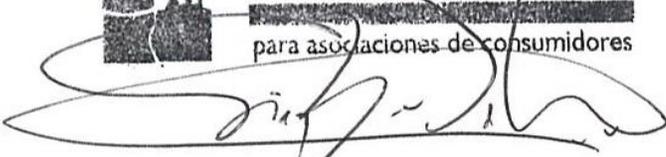
Para un adecuado conocimiento de este Acuerdo y los detalles de la convocatoria, se instruye al Secretario Ejecutivo del Consejo gestionar publicación de la información general del presente Acuerdo en un diario de circulación nacional y de manera íntegra en el sitio Web del Servicio Nacional del Consumidor, en <http://www.sernac.cl/participacion-ciudadana/fondo-concursable/>

Adhieren al presente Acuerdo los consejeros Nelson Lafuente Lobos (representante del Director Nacional de Sernac); Gerardo José Sanz de Undurraga (representante del Ministro de Economía, Fomento y Turismo); Sebastián Lafaurie Rivera e Iván Garay Pagliai (representante del Director de la División de Organizaciones Sociales, del Ministerio Secretaría General de Gobierno); Cristóbal Fernández Robin (representante del Consejo de Rectores de Universidades chilenas) y Fredy Sanhueza Chandía, representante de las asociaciones de consumidores con domicilio en regiones distintas de la Región Metropolitana.

**Santiago, 23 de agosto de 2018.**

Certifica contenido, fecha y firmas del presente Acuerdo,

SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR - SERNAC  
 **Fondo Concursable**  
para asociaciones de consumidores



**Manuel Sáez Zu-Dohna**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Consejo de Administración del Fondo Concursable**